

EXPOSICIÓN
ARTISTAS SIN QUERER

DOSSIER DE
PRESENTACIÓN

2011

Dibujos y materiales
terapéuticos de niños, niñas
y adolescentes víctima de
Maltrato Infantil y
Abuso Sexual





En coherencia con nuestro compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, el necesario respeto al mismo y el uso responsable y sostenible de los recursos, la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil edita todos sus documentos en soporte digital.

En caso que resulte imprescindible imprimir este documento, le sugerimos que lo haga en escala de grises o en blanco y negro y en impresión a doble cara o reducida.

Gracias por contribuir a preservar el entorno que heredarán los niños, niñas y adolescentes de hoy.

Documento elaborado por la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) para la promoción de la exposición Artistas Sin Querer. Se autoriza su reproducción íntegra y difusión por cualquier medio y formato para dicho fin. No se autoriza la reproducción parcial de sus contenidos.

2011 © FAPMI.

ÍNDICE

- Agradecimientos.
- Colaboradores.
- Presentación.
- Características técnicas.
- Solicitud de la exposición.
- Condiciones de exposición.
- Documentos vinculados.
- Anexos.
 - Anexo 1. Agradecimientos (modelo de cartel).
 - Anexo 2. Advertencia (modelo de cartel).
 - Anexo 3. Logotipo de la Federación.
 - Anexo 4. Acceso restringido (modelo de cartel).
 - Anexo 5. Logotipo de la Exposición.

AGRADECIMIENTOS

Artistas Sin Querer ha sido posible gracias a la colaboración de la **Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil** (ADIMA), el **Centro para la Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales y Maltrato Infantil** (CAVAS Cantabria) y la **Federación de Asociaciones para la Prevención Del Maltrato Infantil** (FAPMI).

Las entidades organizadoras agradecen especialmente a los colegios **Pablo Picasso** de **Valladolid** y **Artatse** de **Bilbao** ganadores del concurso *“Yo También Tengo Derechos”* organizado por del **Consejo General de la Abogacía** y la **Plataforma de Organizaciones de Infancia** en 2009 y que donaron el importe de los premios a la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil, para la realización de este proyecto.

Nuestro más sincero agradecimiento a los niños, niñas y adolescentes, tutores y profesores, así como a la dirección de estos centros y al personal técnico de ADIMA y CAVAS, tanto por su labor cotidiana como por su implicación en la organización de la Exposición.

AGRADECIMIENTOS

Finalmente, queremos agradecer a la **Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada** (AVAIM) y a la **Asociación Castellano-leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud** (REA), entidades miembro de la FAPMI, su colaboración en esta exposición a través de la difusión y promoción del concurso *“Yo También Tengo Derechos”* y del proyecto *“Artistas Sin Querer”* en sus respectivas Comunidades Autónomas, hecho que motivó la donación de los premios a la Federación para este fin.

COLABORADORES

Artistas Sin Querer es una realidad gracias a la implicación de las siguientes personas:

Por parte de la Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA):

Pedro Jaén Rincón.

Alfonso González de Valdés Correa.

Mercedes Bandrés Pereira.

Noemí Santa Cruz Calvo.

Por parte del Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Maltrato Infantil (CAVAS):

Eva M^a. Gómez Pérez.

Ana Fernández Barreras.

Por parte de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI):

Tomás Aller Floreancig.

Rosa M^a. Arruabarrena Terán.

PRESENTACIÓN

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil está formada por un conjunto de entidades que trabajan a favor de los Derechos de la Infancia y en la sensibilización, prevención y, en algunos casos, intervención y apoyo a los niños, niñas y adolescentes víctima de Maltrato Infantil y Abuso sexual, apoyo que se extiende a sus familias y contexto más inmediato.

Este es el caso concreto de la Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA) y el Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Maltrato Infantil en Cantabria (CAVAS).

La sensibilización tanto de la población en general como en especial la de los profesionales directamente relacionados con la atención a la Infancia y la Adolescencia, constituye uno de los fines prioritarios tanto de la Federación como de sus entidades miembro. Así mismo, el Maltrato Infantil y del Abuso Sexual son, a día de hoy, realidades ocultas pero sin embargo cotidianas.

Mediante "Artistas Sin Querer" pretendemos acercar esta realidad a los profesionales de todos los ámbitos a través de una muestra de dibujos y otros materiales originales de niños, niñas y adolescentes víctima de Maltrato y Abuso Sexual.

PRESENTACIÓN

Estos materiales han sido elaborados por los propios niños y adolescentes durante los procesos de apoyo terapéutico llevados a cabo por los equipos profesionales de ADIMA y CAVAS. Constituyen una muestra de las consecuencias del Maltrato y del Abuso Sexual, pero sobre todo, de las posibilidades de recuperación de víctimas que lo fueron pero que aprendieron a dejar de serlo.

Los materiales han sido seleccionados para su muestra en entornos profesionales (no es una exposición dirigida al gran público) y en condiciones de acceso restringidas. Los dibujos e imágenes presentados en esta exposición forman parte de las historias de niños, niñas y adolescentes víctima de maltrato.

El objetivo de Artistas Sin Querer es acercar al espectador una parte de estas historias, haciendo visible así una realidad que generalmente es oculta.

La Exposición se mostró por primera vez durante el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada celebrado en Sevilla en Noviembre de 2010 e inicia ahora su recorrido de la mano de las entidades miembro de la Federación y de otras entidades, Instituciones y Organismos interesados en contribuir en la prevención del Maltrato contra niños, niñas y adolescentes.

PRESENTACIÓN

En este caso, los Autores son, a su pesar y sin querer, los protagonistas de sus historias. Los niños, niñas y adolescentes han dado permiso a las entidades organizadoras de la Exposición para mostrar estos trozos de vida en público, motivo por el cual les estamos enormemente agradecidos, ya que permite una primera aproximación privilegiada a la realidad del maltrato infantil a personas a menudo ajenas.

En respuesta a la generosidad de los Autores y en conformidad con la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, pedimos a los visitantes que contemplen con el merecido respeto los dibujos y eviten hacer fotografías de los mismos.

En consonancia con lo anterior, está prohibida la reproducción por cualquier medio o soporte de los dibujos, materiales y documentación de la exposición.

Finalmente, con la intención de enriquecer la exposición y contribuir activamente a la sensibilización de los profesionales y a la prevención y detección del Maltrato Infantil y Abuso Sexual, la Federación ofrece la posibilidad de que uno o varios de los terapeutas implicados en los casos cuyos materiales se exponen, estén presentes durante la muestra a disposición del público, bien para atender a sus preguntas y solicitudes de información o bien para actuar como guías en visitas programadas.

PRESENTACIÓN

Dadas las características de los contenidos de la exposición, la Federación estima oportuno definir un conjunto de parámetros y condiciones para su muestra, las cuales se explicitan a continuación.

En nombre de todos los que hemos hecho posible este proyecto, agradecemos su interés en la exposición y su voluntad de luchar contra la realidad del Maltrato Infantil en todas sus manifestaciones y contextos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

SOPORTES:

La exposición está formada por 27 paneles de vinilo mate con las siguientes medidas: 70 x 100 cm (17 paneles) y 50 x 100 cm (14 paneles).

EXPOSICIÓN:

Con la intención de que la muestra pueda ser montada de forma sencilla, los paneles están diseñados para ser mostrados sobre caballete. En caso que se requiera otra forma de presentación (por ejemplo, sobre pared), requiere la manipulación de los soportes y la habilitación de los sistemas de colgado, lo cual puede afectar a la integridad física de los paneles, motivo por el que no se recomienda.

La cesión de la exposición incluye los caballetes, por lo que la entidad responsable de la muestra debe hacerse cargo de su transporte.

CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO:

Sala de aproximadamente 200 m² con control de acceso y sin visibilidad desde el exterior.

SOLICITUD

Las entidades interesadas en organizar una muestra de la Exposición pueden solicitar los materiales dirigiéndose a la Federación mediante correo electrónico o carta postal.

La solicitud deberá contener al menos información relativa a los siguientes aspectos:

- Denominación de la entidad / institución.
- Responsable de la gestión.
- Breve descripción de la entidad, fines y actividades.
- Motivos de solicitud y objetivos de la muestra.
- Colectivo destinatario.
- Espacio en el que será expuesta.
- Fechas de exposición.
- Entidades colaboradoras en la exposición (si las hubiera).

Así mismo, se adjuntará cualquier otra documentación que la entidad considere de interés para la valoración de la solicitud.

SOLICITUD

Solicitud mediante correo electrónico [preferente]:

A/a. Tomás Aller Floreancig (Coordinador General).
Asunto: Artistas Sin Querer
tomas.aller@fapmi.es

Solicitud mediante correo postal:

A/a. FAPMI
Asunto: Artistas Sin Querer
C/. Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Condiciones de exposición

CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

Los contenidos de este apartado se presentan con carácter informativo y deben ser concretados en el Convenio suscrito entre las partes.

SOLICITUD:

La exposición está a disposición de las entidades e instituciones interesadas. Para tal efecto, deberá remitirse una solicitud por escrito acorde con las especificaciones indicadas en apartados previos.

CONVENIO:

Una vez aceptada la solicitud por parte de la Federación, la cesión deberá estar regulada mediante Convenio escrito entre las partes. En dicho Convenio deberá hacerse referencia explícita y clara a las condiciones de muestra que se detallan a continuación y supondrá su plena aceptación por parte de la entidad responsable de la muestra,

PUBLICIDAD:

La entidad responsable de la muestra podrá hacer publicidad de la misma sin incluir imágenes de ningún tipo y sin hacer referencia alguna a descripciones o mensajes sensacionalistas, morbosos o irrespetuosos con el contenido de la exposición.

CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

El logotipo de la Federación deberá quedar claramente visible, identificable y en lugar preferente en cualquier documento relativo a la exposición al margen de su soporte y formato (ver Anexo 3). Junto al logotipo de la Federación deberá aparecer la leyenda *“Exposición cedida gratuitamente por”*.

En la entrada de acceso a la exposición, la entidad responsable de la muestra deberá permitir que se ubique un panel con el logotipo de la Federación, así como documentación informativa de la Federación y de sus entidades miembro.

ACCESO:

La entidad responsable de la muestra deberá garantizar que sólo accederá a la exposición el público destinatario de la misma, siendo requisito imprescindible su mayoría de edad. Para tal efecto, incluirá dicha información en los documentos y soportes de publicidad de la muestra y dispondrá un cartel informativo en su acceso (Ver Anexo 4).

La entidad responsable de la muestra podrá autorizar el acceso de los Medios de Comunicación, siempre y cuando garanticen el respeto a las condiciones de reproducción que se detallan a continuación.

CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

REPRODUCCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

No está permitida la reproducción por cualquier medio y soporte de los contenidos de la exposición. Para tal efecto, la organización de la muestra deberá habilitar carteles alusivos (ver Anexo 2) tanto en el acceso a la muestra como en su interior. Así mismo, esta información deberá explicitarse en los documentos y soportes destinados a su publicidad.

AGRADECIMIENTOS:

En el acceso a la muestra la entidad responsable de la misma deberá habilitar un cartel informativo al respecto (ver Anexo 1).

INGRESOS DERIVADOS DE LA MUESTRA:

La exposición se cede de forma gratuita. La entidad organizadora de la muestra no podrá recibir ningún tipo de ingreso por el acceso del público a la misma. Sin embargo, sí podrá recibir ayudas económicas o en especie (por ejemplo, descuentos en el servicio de transporte o su montaje) y subvenciones destinadas a hacer viable la muestra. En todo caso, deberá informar por adelantado a la Federación de la naturaleza de los donantes o patrocinadores, pudiendo esta ejercer su derecho a veto.

CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

TRANSPORTE:

La entidad responsable de la muestra se responsabilizará del transporte de la exposición y de todos los materiales complementarios a la misma (cartelería de la Federación, caballetes, documentación informativa...) desde el lugar en que esta se encuentre hasta su lugar de muestra. Una vez finalizada esta, se responsabilizará de su transporte al lugar que se le indique.

Desde el momento en que la entidad responsable de la muestra recoge la exposición hasta que la entrega en el lugar de destino, custodiará esta en depósito, siendo responsable de salvaguardar su integridad y estado.

SEGUROS:

De forma previa a hacerse cargo de la exposición, la entidad responsable de la muestra deberá suscribir un seguro con las coberturas suficientes durante el periodo comprendido desde su recogida hasta su entrega en el lugar que se indique para la devolución. Así mismo, remitirá una copia de la Póliza a la Federación para su conocimiento y archivo.

CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

RESPONSABILIDAD:

La entidad responsable de la muestra será la responsable de todo lo relativo a la exposición desde el momento en que la recoge hasta su devolución.

EDICIÓN DE GUÍAS INFORMATIVAS:

La Federación pone gratuitamente a disposición de la entidad responsable de la muestra una Guía Informativa sobre la exposición, su naturaleza y objetivos, información sobre la detección y notificación del Maltrato Infantil y el Abuso Sexual, así como con los textos explicativos de los materiales. La Guía no reproduce ninguno de los dibujos y materiales de la exposición.

Si la entidad responsable desea editar la Guía en soporte papel y ofrecerla gratuitamente al público destinatario, deberá hacerse cargo de los gastos derivados. Para tal efecto, podrá solicitar ayudas económicas o en especie, subvenciones y/o donaciones de terceros, solicitando previa autorización de la Federación respecto a la naturaleza de los mismos, quien podrá ejercer su derecho a veto.

CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

PRESENCIA DE EXPERTOS EN LA MUESTRA:

Con la intención de enriquecer la exposición, la Federación ofrece la posibilidad de que uno o varios de los terapeutas implicados en los casos cuyos materiales se exponen, estén presentes durante la muestra a disposición del público, bien para atender a sus preguntas y solicitudes de información o bien para actuar como guías en visitas programadas.

En caso que la organización de la muestra desee contar con esta colaboración, la Federación le facilitará el contacto con los profesionales, quedando bajo la responsabilidad de las partes las condiciones de participación. En todo caso, la entidad organizadora deberá hacerse cargo como mínimo de los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento de los profesionales.

Los expertos invitados podrán recibir honorarios por sus servicios. En tal caso, la cuantía de los mismos y su abono será directamente tratado entre la entidad organizadora y el interesado y/o la entidad en la que presta sus servicios, no mediando la Federación en ningún caso ni recibiendo comisión alguna.

CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

ACCESO A LA MUESTRA DE REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN Y/O DE SUS ENTIDADES MIEMBRO:

La entidad organizadora posibilitará el acceso libre por parte de representantes autorizados de la Federación y/o de sus entidades miembro de forma gratuita a las instalaciones en las que se celebre la muestra y durante el tiempo que estimen oportuno.

La Federación se reserva la posibilidad de invitar a visitar la exposición de forma gratuita a las personas, entidades e instituciones que considere oportuno.

Así mismo, permitirá y facilitará que los representantes de la Federación y/o de sus Entidades miembro difundan documentación e información sobre las mismas y sus actividades en el espacio en que se celebre la muestra.

CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DURANTE LA MUESTRA POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O SUS ENTIDADES MIEMBRO:

En caso que la entidad organizadora considere oportuna la presencia institucional de la Federación y/o de sus entidades miembro deberá hacerse cargo de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención derivados de dicha participación. En ningún caso estos representantes recibirán honorario alguno.

OTRAS CONDICIONES:

Cualquier otra cuestión no reflejada en los anteriores apartados quedará supeditada al consenso entre las Federación y el responsable de la muestra.

Sin embargo, dado el contenido de la exposición, la Federación se reserva, en calidad de propietaria y depositaria de los derechos de uso, el derecho a definir otras condiciones e incluso modificar las anteriores con el objeto de salvaguardar la integridad de la exposición y el respeto a sus fines y autores legítimos.

DOCUMENTOS VINCULADOS

El presente Dossier de Presentación se complementa, junto a los Anexos que Se presentan a continuación, con los siguientes documentos:

- Modelo de Convenio para la Cesión de la Exposición.
- Guía Informativa sobre la Exposición.

Anexo 1

AGRADECIMIENTOS

Artistas Sin Querer ha sido posible gracias a la colaboración de la **Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil** (ADIMA), el **Centro para la Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales y Maltrato Infantil** (CAVAS Cantabria) y la **Federación de Asociaciones para la Prevención Del Maltrato Infantil** (FAPMI).

Las entidades organizadoras agradecen especialmente a los colegios **Pablo Picasso** de Valladolid y **Artatse** de Bilbao ganadores del concurso *“Yo También Tengo Derechos”* organizado por del **Consejo General de la Abogacía** y la **Plataforma de Organizaciones de Infancia** en 2009 y que donaron el importe de los premios a la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil, para la realización de este proyecto.

Nuestro más sincero agradecimiento a los niños, niñas y adolescentes, tutores y profesores, así como a la dirección de estos centros y al personal técnico de ADIMA y CAVAS, tanto por su labor cotidiana como por su implicación en la organización de la Exposición.



Anexo 2

ADVERTENCIA: Los dibujos e imágenes presentados en esta Exposición forman parte de las historias de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato.

El objetivo de Artistas Sin Querer es acercar al espectador una parte de estas historias, haciendo visible así una realidad que generalmente es oculta.

En este caso, los Autores son, a su pesar y sin querer, los protagonistas de sus historias. Los niños, niñas y adolescentes han dado permiso a las entidades organizadoras de la Exposición para mostrar estos trozos de vida en público, motivo por el cual les estamos enormemente agradecidos, ya que permite una primera aproximación privilegiada a la realidad del maltrato infantil a personas a menudo ajenas,

En respuesta a la generosidad de los Autores y en conformidad con la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, pedimos a los visitantes que **contemplan con el merecido respeto los dibujos y eviten hacer fotografías de los mismos.**

Gracias.



Anexo 3



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil



Anexo 4



EXPOSICIÓN

ARTISTAS SIN QUERER

DIBUJOS ORIGINALES Y MATERIALES TERAPÉUTICOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL

ACCESO LIMITADO A VISITANTES AUTORIZADOS

PROHIBIDO EL ACCESO DE MENORES DE 18 AÑOS AUNQUE VAYAN ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO

LOS CONTENIDOS DE LA EXPOSICIÓN PUEDEN HERIR LA SENSIBILIDAD DEL PÚBLICO

Con la colaboración de:



Anexo 5

EXPOSICIÓN
ARTISTAS SIN QUERER

Dibujos y materiales terapéuticos
de niños, niñas y adolescentes
víctima de Maltrato Infantil y
Abuso Sexual



Selección de contenidos y materiales:



C.A.V.A.S.

Centro de Asistencia a Víctimas de
Agresiones Sexuales
y Prevención del Maltrato Infantil.



C/. Delicias, 8, Entreplanta.
28045, Madrid.

www.fapmi.es

Con la colaboración de:



**plataforma
de infancia**
españa

